



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 1060.-

POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ARTÍCULO 1º DE LA RESOLUCIÓN N° 1020 DEL 27 DE OCTUBRE DE 2022

Asunción, 4 de noviembre de 2022

VISTO: La Resolución N° 1020 del 27 de octubre de 2022, por medio de la cual se autorizó a la Dirección General de Administración y Finanzas a proveer pasajes a favor de los miembros de la agrupación de Ricardo Flecha "Guaranias sin fronteras", para su actuación en el evento "Lanzamiento del Decenio Internacional de la Lengua Indígena", que se realizará el 9 de diciembre de 2022 en la ciudad de París, República Francesa,; y

CONSIDERANDO:

Que, por Nota EP/PO/1/N° 226/2022 del 31 de octubre de 2022, el Embajador de la República del Paraguay ante la República Portuguesa solicita la modificación de la fecha de retorno de los miembros de la agrupación de Ricardo Flecha "Guaranias sin fronteras" para su actuación en el concierto "La Guaranía Florece en Lisboa", que se realizará en la ciudad de Lisboa, República Portuguesa, el 15 de diciembre de 2022.

Que en la mencionada nota la Embajada de la República del Paraguay ante la República Portuguesa informa que se hará cargo del traslado de los músicos en el tramo París - Lisboa - París.

Que, por Nota DP/UNESCO/N° 372/2022 del 2 de noviembre de 2022, la Delegada Permanente de la República del Paraguay ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO) solicita la emisión de los pasajes desde el 1 de diciembre de 2022.

Que, en consecuencia, es necesario modificar el artículo 1º de la Resolución N° 1020 del 27 de octubre de 2022.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO SUSTITUTO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1º Modificar parcialmente el artículo 1º de la Resolución N° 1020 del 27 de octubre de 2022, que queda redactado de la siguiente manera:

Art. 1º Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a proveer los pasajes correspondientes a favor de miembro de la agrupación de Ricardo Flecha "Guaranias sin fronteras" para su actuación en el evento "Lanzamiento del Decenio Internacional de la Lengua Indígena", el 9 de diciembre de 2022 en la ciudad de París, República Francesa, de conformidad al siguiente cuadro:

Nombre	Itinerario
Señor Demetrio Ricardo Flecha Hermosa	1 al 17 de diciembre de 2022
Señora Mirian Beatriz Pacua Ortiz	

Art. 2º Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Raúl Silvero Silvagni
Ministro Sustituto

N°